Informe Comité Evaluador Nº 13/2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación para adquisición de computadoras e impresoras – Ad Referéndum con ID N° 431.476. ----------

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución C.A. N° 10 de fecha 14 de febrero de 2023 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar; una vez verificada la oferta, y de conformidad a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 20 de octubre de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	OFERENTES	OFERTA TOTAL
1	OFFICE COMPU S.A.	**233.882.100**
2	PRINTEC S.A.	**79.640.000**
3	SDA PARAGUAY S.A.	**363.505.500**
4	ITCS S.A.	**281.358.000**

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Según el acta de apertura de sobres no se dejan observaciones: ----------

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente: ----------

DOCUMENTO	Office Compu S.A.	Printec S.A.	SDA Paraguay S.A.	ITCS S.A.
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad el Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos. ----------

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Siguiendo la metodología establecida en la Ley 7050/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, y la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los servicios ofertados. ----------

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se aplica el Margen de preferencia considerando que los bienes ofertados son productos importados. ----------

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por los oferentes Office Compu S.A., Printec S.A., SDA Paraguay S.A.,

COMITÉ DE EVALUACIÓN Circunscripción Judicial San Pedro

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Sección Obras Civiles

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

considerando que el sistema de adjudicación es por Ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica. ----------

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 6716/2021, que modifica y amplia el Art. 40 de la Ley 2051/03, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que los oferentes no registran datos y no se encuentran comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que las firmas cuentan con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.----------

4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en los requisitos de calificación y criterios de evaluación del pliego de bases y condiciones constatándose que el oferente ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo. ----------

PROVEEDOR	**Office Compu S.A.**	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	X	
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	N/A	
c) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	N/A	
d) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios"	X	
e) Certificado de cumplimiento tributario	X	
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	X	
g) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

PROVEEDOR	**Printec S.A.**	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**
i) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	X	
j) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	N/A	
k) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	N/A	
l) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios"	X	
m) Certificado de cumplimiento tributario	X	
n) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	X	
o) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	
p) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

Lic. Elizabeth Zaldívar
Jefe de Obras Civiles

Lic. Nery [illegible] Alfonzo
Jefe [illegible]
Informática

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

PROVEEDOR	SDA Paraguay S.A.	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**
q) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	X	
r) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	N/A	
s) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	N/A	
t) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios"	X	
u) Certificado de cumplimiento tributario	X	
v) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	X	
w) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	
x) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

No se presentaron casos para solicitar aclaraciones. ----------

4.2 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Conforme a los ***REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN*** - Capacidad Financiera, con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes se considera lo siguiente considerando que son contribuyentes del IRE GENERAL: ----------

Office Compu S.A.		AÑO 2020	AÑO 2021	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	6,002,251,248	12,250,079,422	18,252,330,670	7.60
	PASIVO CORRIENTE	1,005,007,897	1,398,092,797	2,403,100,694	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	1,005,007,897	1,398,092,797	2,403,100,694	0.09
	ACTIVO TOTAL	10,679,702,380	15,064,559,140	25,744,261,520	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	287,752,291	29,562,286	317,314,577	0.03
	CAPITAL	5,000,000,000	5,000,000,000	10,000,000,000	

Printec S.A.		AÑO 2020	AÑO 2021	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	7,192,253,041	15,984,422,830	23,176,675,871	1.38
	PASIVO CORRIENTE	3,587,100,909	13,277,641,043	16,814,741,952	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	3,587,100,909	14,308,840,096	17,845,941,005	0.54
	ACTIVO TOTAL	10,044,771,884	22,902,461,074	32,947,232,958	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	221,155,319	2,085,950,004	2,307,105,323	0.82
	CAPITAL	1,400,000,000	1,400,000,000	2,800,000,000	

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Ing. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

SDA Paraguay S.A.		AÑO 2020	AÑO 2021	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	5,508,554,834	5,817,524,554	11,326,079,388	1.46
	PASIVO CORRIENTE	4,359,088,788	3,377,021,759	7,736,110,547	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	4,359,088,788	4,621,849,327	8,980,938,115	0.79
	ACTIVO TOTAL	5,530,438,862	5,832,069,437	11,362,508,299	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	16,595,545	36,926,534	53,522,079	0.03
	CAPITAL	1,000,000,000	1,000,000,000	2,000,000,000	

Conforme a los datos arrojados y reflejados en los cuadros que antecede, los oferentes cuentan con la capacidad financiera para ejecutar el contrato. ----------

4.3 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis. ----------

Documentos Solicitados según PBC	Office Compu S.A.	Printec S.A.	SDA Paraguay S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple

4.3 Capacidad Técnica:

5. Conforme a los ***REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN*** – Capacidad Técnica Requerida con el objetivo de calificar la capacidad técnica de los oferentes constatándose que los mismos han cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos. ----------

Documentos Solicitados según PBC	Office Compu S.A.	Printec S.A.	SDA Paraguay S.A.
Declaración jurada de contar con la infraestructura y logística para proveer los bienes en caso de ser adjudicados.	Cumple	Cumple	Cumple

5.3 Criterio de desempate de ofertas.

No se presentan casos para aplicar desempate de ofertas. ----------

5.4 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C del PBC, se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas, constatándose el siguiente análisis: las ofertas presentadas por las firmas Office Compu S.A., Printec S.A., SDA Paraguay S.A., cumplen con las especificaciones técnicas exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación a las firmas Office Compu S.A., Printec S.A., SDA Paraguay S.A., en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue: ----------

a) Office Compu S.A., por un monto total de guaraníes doscientos treinta y tres millones ochocientos ochenta y dos mil cien (Gs. 233.882.100) para la provisión del ítem N° 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Mino Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

b) Printec S.A., por un monto total de guaraníes setenta y nueve millones seiscientos cuarenta mil (Gs. 79.640.000) para la provisión del ítem N° 3, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

c) SDA Paraguay S.A., por un monto total de guaraníes dos millones ciento cincuenta mil (Gs. 2.150.000) para la provisión del ítem N° 4, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

d) Declarar desierto el ítem 2 por la falta de ofertas susceptibles de ser analizados técnica y económicamente. ----------

Es nuestro informe;

San Pedro de Ycuamandyyú, 25 de octubre de 2.023.-

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Niño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Juan Manuel Benigas Ramirez
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	OFFICE COMPU S.A.					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	43211508-001	29	Computadoras Personales (PC de escritorio)	HP PROSFF280G9	EEUU/MEXICO/CHINA	UNIDAD	UNIDAD	8,064,900	233,882,100
TOTAL									233,882,100

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	PRINTEC S.A.					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
3	43212105-001	22	Impresora laser blanco y negro	KYOCERA P-2040DW	VIETNAN	UNIDAD	UNIDAD	3,620,000	79,640,000
TOTAL									79,640,000

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	SDA PARAGUAY S.A.					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
4	43212104-002	1	Impresoras de chorro de tinta color, negro y blanco	EPSON ECOTANK L4260	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2,150,000	2,150,000
TOTAL									2,150,000

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Nelson Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Mario Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de San Pedro